

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑÍA FRUTICOLA ECUATORIANA FRUTAGUA S. A.", CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía FRUTÍCOLA ECUATORIANA FRUTAGUA S.A., en la oficina ubicada en Urdesa 919 e Ilanes, edificio Carolina, señor Walter Wilfrido Cedeño Gracia, representando, quinientas noventa y dos (592) acciones ordinarias de su propiedad, con un valor de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una; señor Walter Humberto Cedeño Crespín, representando, sesenta y cuatro (64) acciones ordinarias de su propiedad, con un valor de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una; señor Fabián Roberto Cedeño Crespín, representando (48) acciones ordinarias de su propiedad, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor Patricio Xavier Cedeño Crespín, representando (48) acciones ordinarias de su propiedad, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Helga Karina Cedeño Crespín, representando (48) acciones ordinarias de su propiedad, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente en esta Junta se encuentra presente la totalidad del capital suscrito, pagado en el 100%, capital suscrito que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Se deja constancia que por cada dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los tenedores o propietarios de las acciones mencionados, son los que constan inscritos como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Sociedad.

Los presentes se encuentran convocados y reunidos al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías y del Artículo 10 del Reglamento de Juntas Generales. Preside la Junta el señor **WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA**, actúa como secretario el señor **WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPIÑ**, su Gerente General.

Establecido el quórum se instala la Sesión.

El secretario pone en consideración el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Lectura y Aprobación de los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, así como decidir sobre el tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y da Lectura a los Informes del Administrador y del Comisario, en relación a los Estados Financieros que fueron puestos a disposición de los señores accionistas con antelación destaca que tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio así como las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, los cuales presentan la realidad de la empresa.

Los asistentes luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobar unánimemente los informes de la Administración y del Comisario, así mismo aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2015 y deciden que los resultados sean tratados de acuerdo a las normas establecidas para el efecto.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión a las trece horas.



Cedeño Gracia Walter Wilfrido
Accionista



Cedeño Crespín Helga Karina
Accionista



Cedeño Crespín Fabián Roberto
Accionista



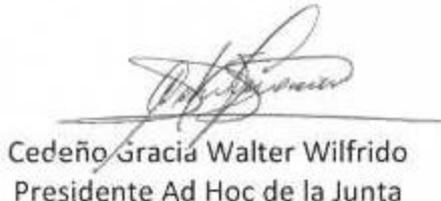
Cedeño Crespín Walter Humberto
Accionista



Cedeño Crespín Patricio Xavier
Accionista



Cedeño Crespín Walter Humberto
Secretario - Gerente General



Cedeño Gracia Walter Wilfrido
Presidente Ad Hoc de la Junta